

CONSEJO CONSULTIVO DE MUJERES DE BOGOTÁ D.C.

ACTA No. 2 del 05 de diciembre de 2024

SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 05 de diciembre de 2024

HORA: 11:30 am.

LUGAR: Sesión presencial en las Aulas Barulé de la Alcaldía Mayor de Bogotá y virtual a través de la plataforma Teams.

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asistente		Observaciones
			Si	No	
Carlos Fernando Galán	Alcalde Mayor de Bogotá	Alcaldía Mayor de Bogotá	X		
Guiomar Adriana Vargas Tamayo	Subsecretaria de Servicio a la Ciudadanía	Secretaría General	X		
Laura Tami Leal	Secretaria	Secretaría Distrital de la Mujer	X		
Gustavo Quintero Ardila	Secretario	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Helena Patricia Hernández Aguirre	Asesora de Despacho	Secretaría Distrital de integración Social	X		
David Armando Alonzo	Director de Diversidad Sexual, Poblaciones y Géneros	Secretaría Distrital de Planeación	X		
Martha Patricia Aponte	Subdirectora encargada de determinantes en salud	Secretaría Distrital de Salud	X		
María Fernanda Fuentes Tuta	Subsecretaria	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	X		
Julián Felipe Duarte Álvarez	Director de transformaciones culturales	Secretaría Distrital de Cultura, recreación y deporte	X		
Alejandro Reyes Lozano	Director de prevención y cultura ciudadana	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	X		
Mauricio Moncayo Valencia	Secretario	Secretaría Jurídica Distrital	X		
Diego Alejandro Bautista Becerra	Jefe de la Oficina de Gestión Social	Secretaría Distrital de Movilidad	X		
Julia María Rubiano	Subsecretaria de Calidad y Pertinencia	Secretaría Distrital de Educación	X		

Nombre	Cargo	Entidad	Asistente		Observaciones
			Si	No	
Alexis Montes Arroyo	Jefe de la Oficina de participación, educación y localidades	Secretaría Distrital de Ambiente	X		
Vanessa Velasco Bernal	Secretaria de Hábitat	Secretaría Distrital de Hábitat	X		
Ana María Cadena	Secretaria de Hacienda	Secretaría Distrital de Hacienda	X		
Angélica González	Alcaldesa de Teusaquillo	Representante de las alcaldesas o alcaldes locales	X		

INTEGRANTES DEL CONSEJO CONSULTIVO DE MUJERES – ESPACIO AUTÓNOMO:

Nombre	Representación	Asistente		Observaciones
		Si	No	
Adriana Hurtado Cortés	Localidad de Engativá	X		Asistencia presencial
Blanca Yulima Lombana González	Localidad de Chapinero	X		Asistencia presencial
Luz Marina Quecan Rodríguez	Paz y Convivencia con Equidad		X	
Edna Iliana Ortega Hernández	Mujeres Cuidadoras		X	
María Janneth Martínez Cardozo	Localidad de San Cristóbal	X		Asistencia presencial
Blanca Nieves Lombana Contreras	Localidad de Tunjuelito	X		Asistencia virtual
Rosemery Patricia Martínez Jiménez	Localidad de Teusaquillo	X		Asistencia presencial
María del Carmen Gómez Prías	Localidad de La Candelaria	X		Asistencia presencial
Luisa Margarita Castro González	Derecho a la salud plena			
Alba Doris Orozco Contreras	Mujeres campesinas y rurales	X		Asistencia virtual
Margarita María Heidy Caicedo Diaz	Derecho al hábitat y vivienda digna	X		Asistencia presencial
Vietnam Rafaela Pereira Poveda	Localidad de Santa Fe		X	
Erlika Murillejo Gaona	Localidad de Bosa	X		Asistencia presencial
Martha Claudia Tovar	Localidad de Kennedy	X		Asistencia virtual
Luz Marina Quiroga Tavera	Localidad de Antonio Nariño	X		Asistencia presencial
Marlen Muñoz Muñoz	Una vida libre de violencias		X	
Astrid Daza Gómez	Participación y representación con equidad		X	
Ana Julieta Barbosa Rojas	Cultura y comunicación libre de sexismos		X	
Gloria María Bermúdez Barrera	Educación con equidad		X	
July Tatiana Rosero Triana	Representante por orientación sexual (lesbianas y bisexuales)	X		Asistencia presencial
Linda Sofía Baquero Fernández De Castro	Mujeres Transgeneristas	X		Asistencia virtual

Nombre	Representación	Asistente		Observaciones
		Si	No	
Elvia Marsela Santos Amaya	Mujeres en actividades sexuales pagadas	X		Asistencia presencial
Luz Yaneth Suarez	Mujeres víctimas de violencia sociopolítica		X	
Lilia Quintero Murillo	Representante de los derechos de las mujeres privadas de la libertad	X		Asistencia presencial
María Yolanda Guzmán González	Mujeres víctimas del desplazamiento forzado por la violencia		X	
Juanita Melissa Gómez Cerón	Mujeres Rrom		X	
Omaira Jimena Telpiz Fuelagan	Mujeres Indígenas		X	
Aura Amelia Abril Castro	Localidad de Suba	X		Asistencia presencial
Mariela Chaparro Guerrero	Localidad de Rafael Uribe Uribe	X		Asistencia presencial
María Libia Villalba Ramírez	Localidad de Sumapaz			
Blanca Lucía Salazar	Derecho al Trabajo en Condiciones de Igualdad y Dignidad.	X		Asistencia presencial
Dina Montaña Gualteros	Mujeres que forman parte de las Juntas de Acción Comunal	X		Asistencia presencial
Leidy Carolina Sarmiento Santamaría	Mujeres excombatientes constructoras de paz	X		Asistencia presencial
Aura Mercedes Rodríguez Valentín	Localidad de Usaquén	X		Asistencia virtual
Luz Stella Pardo Salazar	Localidad de Fontibón	X		Asistencia virtual
Catalina Cañas Márquez	Localidad de Puente Aranda			
Fanny Cerinza Bernal	Localidad de Ciudad Bolívar	X		Asistencia presencial
Consuelo León Joya	Mujeres con discapacidad	X		Asistencia presencial
Ingrid Katherine Marín Mateus	Mujeres feministas y académicas		X	
Nicolle Julieth Vargas Aguirre	Mujeres jóvenes		X	
María Sevigne Copete García	Mujeres afrocolombianas, negras, raizales y palenqueras		X	
Lilia Avella Bojacá	Representante de las organizaciones de mujeres en el Consejo Territorial de Planeación Distrital	X		Asistencia virtual

SECRETARÍA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Liza Yomara García reye	Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad	Secretaría Distrital de la Mujer
Ana María Ospina	Contratista, apoyo transversal a la Subsecretaría	Secretaría Distrital de la Mujer
Denis Helbert Morales Roa	Profesional Especializado, Subsecretaría de Cuidado y Políticas de Igualdad	Secretaría Distrital de la Mujer
Liliana García Larrotta	Contratista, apoyo técnico del Consejo Consultivo de Mujeres	Secretaría Distrital de la Mujer
Yaqueline Suarez	Auxiliar administrativo	Secretaría Distrital de la Mujer

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN: (pendiente)

Nombre	Cargo	Entidad	Asistente		Observaciones
			Si	No	
Farid Forero Niño	Contratista	Secretaría General	X		Asistencia presencial
Mónica Lascano	Contratista	Secretaría Distrital de la Mujer	X		Asistencia presencial
Andrea Bastidas	Profesional especializada	Secretaría Distrital de Salud	X		Asistencia presencial
Diego Alejandro Bautista	Jefe Oficina Gestión Social	Secretaría Distrital de la Mujer	X		Asistencia presencial
Valeria Benavidez	Referente Mujer y Género	Secretaría Distrital de Cultura, recreación y deporte	X		Asistencia presencial
Vanessa Ramírez	Contratista	Secretaría Distrital de Ambiente	X		Asistencia presencial
Natalia Currea	Asesora Despacho	Secretaría Distrital de Cultura, recreación y deporte	X		Asistencia presencial
Lina Lozada	Asesora Despacho	Secretaría Distrital de Gobierno	X		Asistencia presencial
José Peña	Asesor	Secretaría Distrital de integración Social	X		Asistencia presencial
Pamela Quiñones	Asesora Despacho	Secretaría Distrital de la Mujer	X		Asistencia presencial
Alejandro Daza	Contratista	Secretaría Distrital de la Mujer	X		Asistencia presencial
Andrea Carreño	Contratista	Secretaría Distrital de la Mujer	X		Asistencia presencial
Olga Susana Torres	Coordinadora poblacional	Secretaría Distrital de Hábitat	X		Asistencia presencial
Milena Pacheco	Asesora	Secretaría Distrital de Hábitat	X		Asistencia presencial

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quorum, Secretaría Técnica
2. Instalación de la sesión:
 - a. Alcalde Mayor Carlos Fernando Galán
 - b. Secretaria de la Mujer Laura Tami Leal
 - c. Consejera Consultiva Articuladora Aura Amelia Abril Castro
3. Seguimiento a los compromisos del primer espacio ampliado a cargo de la Secretaría de la Mujer
4. Análisis y valoración de los avances por parte del Espacio Autónomo del CCMB
5. Intervención por parte del Alcalde Mayor y Sectores de la Administración Distrital
6. Conclusiones
7. Cierre

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1. Verificación de quorum, Secretaría Técnica

En el inicio de la sesión se registra la participación de 34 personas: 18 consejeras consultivas (3 conectadas virtualmente), 15 sectores de la Administración Distrital y la alcaldesa de Teusaquillo delegada de las Alcaldías locales de manera que se alcanza cuórum.

2. Instalación de la sesión:

Alcalde Mayor Carlos Fernando Galán. Hace un recuento del cumplimiento de algunos compromisos y procesos de la SDMujer:

- ✓ Sistema Distrital del Cuidado: El 3 de diciembre se inauguró la Manzana número 25 del SIDICU la cual es la segunda en Engativá y cuyo énfasis son las mujeres mayores. El fortalecimiento del SIDICU por parte de la administración consiste en el fortalecimiento del enfoque de derechos, principalmente, y de herramientas que promuevan la transformación cultural.
- ✓ Se ha iniciado la apertura de la nueva Comisaría de Familia en Ciudad Bolívar. Aunque el compromiso en el PDD era hacerlo en 2025, ha empezado en octubre de 2024. El compromiso para los próximos tres años es pasar de 51 equipos comisariales a 67 lo que disminuye la proporción de una por cada 155 mil habitantes a una por cada 122 mil.
- ✓ El presupuesto para la SDMujer va a aumentar en cerca del 18,7%. No se van a reducir servicios, por el contrario, va a aumentar. Esto es lo que está aprobado en comisión del Concejo de Bogotá, falta la aprobación de la Plenaria.
- ✓ Ha habido un esfuerzo de la Administración por cumplir los compromisos, cuyo informe se va a presentar. El 50% de los compromisos ya se cumplieron, el 30% están en ejecución y 15% están pendiente de iniciar. El 7% consideramos que no es viable cumplirlos.

Secretaria de la Mujer Laura Tami Leal. De los 26 compromisos asumidos en el primer Espacio Ampliado (24 de junio de 2024) resalta:

- ✓ La firma del Pacto de Corresponsabilidad por los Derechos Humanos de las Mujeres, el cual consolida el compromiso de que los presupuestos locales tengan enfoque de género.
- ✓ La difusión de la Ruta de atención a mujeres víctimas de violencias y en riesgo de femicidio – RUA. A través de Publimetro se difundieron 10 mil ejemplares de la ruta y el 25 de noviembre estuvimos en 20 puntos de Transmilenio, en Fiscalía y en Comisaría de Familia. Hicimos una conmemoración con víctimas indirectas de femicidio que están siendo atendidas por la SDMujer.
- ✓ Suscribimos un convenio con Fiscalía por por 5 años para estar en los puntos de atención de acceso a la justicia lo que garantiza que la atención incorpore el enfoque de género. Estamos en 13 espacios de acceso a la justicia y vamos a llegar a 22.
- ✓ Con el sector salud hemos hecho 122 sesiones con equipos para transversalizar el enfoque de género en la atención.

- ✓ Primera feria de vivienda en Bogotá exclusiva para mujeres. La difusión fue tal que el link de inscripción estaba dispuesto para tres días, pero el primer día se llenaron los cupos. Esta es una apuesta por la autonomía económica.
- ✓ En articulación con la universidad de los Andes trabajamos en la construcción de la memoria colectiva del CCMB y hemos conmemorado a todas las consejeras consultivas, desde la creación de la instancia hasta las consultivas actuales. Esto en clave de reconocer a las mujeres pioneras que permitieron la construcción de la SDMujer, de la PPMYEG y por las que hoy podemos estar aquí hablando de los 8 derechos priorizados. “Honrarlas también hace parte de nuestro compromiso”.

Consejera Consultiva Articuladora Aura Amelia Abril Castro:

Hicimos el esfuerzo de revisar conjuntamente con las mujeres de Bogotá sus prioridades y necesidades y, a partir de allí, planteamos los 26 compromisos que durante este cuatrienio deben ser cumplidos.

Desconocer los esfuerzos que se hacen desde la Administración Distrital sería desconocer los esfuerzos y las luchas que hemos hecho las mujeres puesto que, lo que existe, obedece a la exigencia e incidencia que el colectivo y el movimiento de mujeres de Bogotá ha realizado. Si le va bien a la Administración nos va bien a las mujeres que representamos el 52% de la población. “Estoy convencida de que antes de terminar esta administración, esa promesa que usted le hizo a las mujeres de Bogotá se va a cumplir y es que nosotras podamos caminar seguras, sin miedo, porque lo cierto es que las cifras siguen siendo lamentables”: 8 feminicidios se han presentado en la localidad de Suba y las cifras de violencia intrafamiliar crecen. El acoso callejero sigue siendo una preocupación para las mujeres.

Desde el consejo consultivo siempre ha estado la disponibilidad de seguir construyendo ciudad y territorio. Demandamos que este espacio tenga el reconocimiento y relevancia que merece.

3. Seguimiento a los compromisos del primer espacio ampliado a cargo de la Secretaría de la Mujer, Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad, Liza García Reyes.

El 24 de noviembre fue socializado con todas las consejeras consultivas el informe de avances de los compromisos a través de un documento que, además, tenía enlaces a las evidencias que soportan el reporte. Los Sectores han estado alimentando la plataforma Colibrí.

Los compromisos en cuestión fueron asumidos para todo el cuatrienio y aún así el 50% se cumplieron, 30% están en ejecución y el 15% están pendientes de inicio. Del 50% que ya se cumplieron vamos a seguir haciéndoles seguimiento, por ejemplo, el Pacto de Corresponsabilidad que no solo es firmarlo sino hacer seguimiento a su implementación. A continuación, se presenta un balance de los 26 compromisos, según el nivel de cumplimiento:

- Compromisos cumplidos
- Compromisos cumplidos que continúan en proceso de implementación

- Compromisos que han empezado a desarrollarse, pero no se han cumplido
- Compromisos por empezar
- Compromisos inviables

Compromisos cumplidos

- ✓ **Compromiso 14: Implementar una estrategia de seguridad integral para la prevención y atención de la violencia hacia las mujeres y las niñas.** Se implementa la Estrategia Mujeres. Un esfuerzo Distrital de articulación interinstitucional, liderado por la SDMujer, orientada a eliminar los tipos de violencia reconocidos en la Ley 1257 de 2008 y otros como la violencia contra las mujeres en política. La estrategia mujeres fue una respuesta a ese compromiso de los sectores de hacer una estrategia articulada de eliminación de violencias.
- ✓ **Compromiso 22: Crear la línea especializada para garantizar acceso a la vivienda:** El 5 de diciembre de 2024 se llevó a cabo la primera feria de vivienda dirigida exclusivamente a mujeres. Se inscribieron 2.113 mujeres de las cuales estaban habilitadas, según los criterios de la convocatoria, 1.833. Se informará cuántas de ellas lograron cerrar su negocio. Por otro lado, existe el programa “Oferta Preferente” donde, justamente, dos criterios de postulación responden a este compromiso: Postulante (s) reincorporadas del conflicto armado interno y mujeres cabeza de familia que estén o hayan estado en riesgo de feminicidio o violencia intrafamiliar. También existe el programa “Reactiva tu compra, Reactiva tu hogar” que responde a este compromiso de la mesa ampliada de junio.
- ✓ **Compromiso 25: Incrementar la oferta en formación para el trabajo y la vinculación laboral de las mujeres.** Allí hemos trabajado articuladamente con SDDE en la Ruta de Empleabilidad en el que cerca de 24.387 mujeres han sido colocadas, 1.849 han participado en formación en habilidades blandas y transversales y 5.456 en habilidades laborales. Además, estamos mejorando el trabajo intersectorial. Estamos cerca de cerrar un Convenio de intercambio de bases de datos entre SDMujer y SDDE para que sea más fácil que las mujeres que realizan trabajo del cuidado no remunerado y víctimas de violencia accedan rápidamente a los programas de desarrollo económico. Así mismo, la Estrategia para la Autonomía Económica de las Mujeres, de la Secretaría Distrital de la Mujer, está centrada en cualificar el derecho de las mujeres a controlar y acceder a recursos económicos.

Compromisos cumplidos que continúan en proceso de implementación

- ✓ **Compromiso 1: Pacto de Corresponsabilidad por los derechos de las mujeres con nuevos alcaldes y alcaldesas.** Firmado el 29 de octubre en un trabajo articulado con la SDG e impulsado técnicamente por la SDMujer. Se hizo una mesa de trabajo con SDG y el CCMB para concertarlo y tener mayor representatividad en los territorios.
- ✓ **Compromiso 2: En correspondencia al cumplimiento del Acuerdo Distrital 927 de 2024 en su artículo 18.** La SDP y el sector mujer han trabajado en la transversalización de los enfoques de género y de derechos humanos de las mujeres en la Administración. Desde la SDMujer desarrollando el acompañamiento a los 15 sectores, el seguimiento técnico a

los 196 productos de la PPMYEG y PPASP y el Seguimiento a trazador presupuestal. También enviamos al CCMB en junio el informe de cómo se comporta el trazador presupuestal. Con relación a la Secretaría Distrital de Planeación, han participado 30.566 Mujeres en los espacios de planeación durante 2024; se han hecho 25 talleres con Alcaldías Locales para asegurar los enfoques; 20 mesas técnicas sobre lenguaje incluyente; acciones diferenciales para mujeres y la socialización de los criterios de elegibilidad, viabilidad y de enfoques de políticas públicas del sector mujeres con el CCMB y alcaldías locales.

- ✓ **Compromiso 3: Seguimiento a los proyectos locales de inversión para garantizar que se transversalice a nivel local los Derechos Humanos de las mujeres.** En junio no teníamos conceptos de gasto y esto era uno de los reclamos de las consultivas, que hubiera conceptos de gasto dirigidos específicamente a las mujeres en particular para la autonomía económica. Si bien este último no quedó establecido como un concepto de gasto, quedó integrando al concepto de “Fortalecimiento de capacidades para el ejercicio de derechos y para la autonomía económica de las mujeres”. El trabajo posterior de Planeación y del sector Mujer es garantizar que esos criterios de viabilidad respondan a la formulación e implementación de los proyectos de inversión.
- ✓ **Compromiso 4: Implementar procesos de formación, inducción y reinducción a Directivos, servidores y servidoras públicos y contratistas.** A través de la Secretaría General, durante el 2024 2.067 servidores y servidoras públicas Distritales han participado en un proceso de formación que contiene 14 módulos, 2 de ellos dirigidos exclusivamente a la PPMYEG. Esto garantiza que las personas que ingresan y los procesos de reinducción tengan claro el contenido de la PPMYEG.
- ✓ **Compromiso 6: Evaluar la efectividad del Trazador Presupuestal. Es de nuestra responsabilidad hacer un informe de manera articulada con Planeación y Hacienda.** El 6 de noviembre compartimos este informe vía correo electrónico a las consejeras consultivas. De igual modo están disponibles en la página de la SDP. Seguimos fortaleciendo el Sello de Igualdad en entidades del distrito, pero sabemos la importancia que tienen las alianzas público privadas para la transformación de las estructurales sociales que generan la desigualdad, así que estamos trabajando con 33 empresas privadas y hemos alcanzado cerca de 2.344 personas del sector privado.
- ✓ **Compromiso 8: Cumplimiento de los ajustes razonables en la prestación de servicios y atención a la ciudadanía, particularmente para mujeres con discapacidad.** En el informe encuentran acciones que han desarrollado Secretaría Distrital de Ambiente, Secretaría Distrital de Desarrollo Económico; Secretaría Distrital de Movilidad; Secretaría Distrital de Integración Social; Secretaría Distrital de Planeación; Secretaría General y Secretaría de Gobierno. Estas acciones incluyen, desde ajustes en infraestructura, hasta intervenciones, proyectos particulares e implementación de políticas públicas.
- ✓ **Compromiso 9: Unificar la Ruta única de atención a mujeres víctimas de violencias y en riesgo de feminicidio a nivel Distrital:** 6 metas del Plan de Desarrollo Distrital “Bogotá Camina Segura” 2024-2028 se orientan al fortalecimiento la Ruta Única: llegar a la creación de las 67 Comisarías de Familia, 504 empleos de planta, la activación del Grupo

de Género de Prevención de feminicidios del Consejo de Seguridad Distrital; el fortalecimiento del equipo del Sistema de Alertas Tempranas; el desarrollo de una evaluación de la operación de la RUA por parte de la SDP; el desarrollo del Convenio con Fiscalía por 5 años para fortalecer la atención psicosocial en URIS y otros espacios.

- ✓ **Compromiso 10: Evaluar con participación activa del Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá, los servicios ofertados.** Justamente, en reunión ordinaria y extraordinaria de la Mesa coordinadora del Consejo Consultivo de Mujeres de octubre y noviembre participaron la Subsecretaria de Fortalecimiento de Capacidades y Oportunidades Juliana Guerra y la Directora de Eliminación de Violencias para responder inquietudes y recibir recomendaciones. En la ruta de evaluación de la RUA por parte de SDP se va a integrar la participación activa del Consejo consultivo de mujeres
- ✓ **Compromiso 12: Modificar el Acuerdo 526 de 2013 para fortalecer los Consejos Locales de Seguridad para las Mujeres.** Fue socializado con las consejeras consultivas que la SDMujer elaboró dos conceptos técnicos a dos propuestas de modificación del Acuerdo. Tenemos pendiente realizar una mesa de trabajo con consejeras locales y distritales para, con sus insumos, promover el próximo año el proceso necesario para modificar el acuerdo
- ✓ **Compromiso 24: Promover e impulsar mercados campesinos de mujeres.** A la fecha se han realizado 4 jornadas de Mercados Campesinos con vinculación de Mujeres en espacios públicos estratégicos. La SDMujer conmemoró el día de la mujer campesina donde se impulsó el reconocimiento de los aportes de las mujeres campesinas y rurales a la ciudad

Compromisos que han empezado a desarrollarse, pero no se han cumplido

- ✓ **Compromiso 13: Actualizar el PETIG (Plan Educativo de Transversalización de la Igualdad de Género).** El PETIG se actualizará en 2025
- ✓ **Compromiso 16: Diseñar e implementar acciones de prevención y atención de la violencia política que es ejercida contra las mujeres.** Esta en desarrollo la Mesa Interinstitucional de Violencias Contra las Mujeres en Política conformada por la Secretaría Distrital de Gobierno, la Secretaría Distrital de la Mujer y el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal IDPAC para generar un protocolo de atención a las violencias que se ejercen contra las mujeres en su participación y liderazgos sociales, comunitarios y políticos.
- ✓ **Compromiso 17: Implementar el Acuerdo de paz con el enfoque de Paz.** Está en proceso el análisis de los indicadores de género del Plan Marco de Implementación para definir cuáles se pueden implementar en Bogotá; están identificando líneas de trabajo de la OCPVR que apuntan al cumplimiento de 8 indicadores de género del PMI relacionados con los puntos 1, 2, 3 y 5 e identificando actividades para la inclusión del enfoque de género en procesos pedagógicos de reincorporación y de acompañamiento y apoyo al Sistema Integral de Paz.

- ✓ **Compromiso 18: Activar los Consejos locales de paz y los escenarios de participación.** En este momento se han reactivado 14 Consejos locales de paz y 6 están pendientes de reactivarse. En los Consejos Locales de Paz hay una delegada de los Comités Operativos Locales de Mujer y Género y está en proceso el desarrollo de una estrategia para impulsar la creación e implementación de nuevos Consejos Locales de Paz.
- ✓ **Compromiso 19. Fortalecer formas asociativas solidarias para la paz.** La Alta Consejería está haciendo un trabajo de Articulación directa con la Secretaría de Desarrollo Económico para la vinculación laboral y el desarrollo y apoyo a emprendimientos de víctimas y firmantes de paz. También está diseñando una ruta de estabilización socioeconómica que busca identificar y vincular personas en proceso de reincorporación para el avance en sus objetivos económicos y comunitarios.
- ✓ **Compromiso 20: Ampliar la oferta de subsidios a mujeres en sus diferencias y diversidades y sus grupos familiares sujetas de reasentamiento por riesgos.** Secretaría de Integración Social ha impulsado de manera decidida la Estrategia de Ingreso Mínimo Garantizado y actualmente avanza en el diseño de una Transferencia de Emergencias, que seguramente priorizará a mujeres en condición de vulnerabilidad.
- ✓ **Compromiso 23: Incluir el concepto de Gasto que promueva la autonomía económica de las mujeres.** El concepto fue incluido en el marco del concepto de gasto: Fortalecimiento de capacidades para el ejercicio de derechos y para la autonomía económica de las mujeres. En el marco de los Presupuestos Participativos, la SDP estableció una Ruta metodológica para su implementación durante la vigencia 2024.
- ✓ **Compromiso 26: Generar apoyos a la economía popular de las mujeres en sus diferencias y diversidades.** Durante el 2023 se benefició a 2.225 mujeres con el acceso a crédito formal y capitalización para negocios locales. Con corte al 30 de septiembre, se benefició a 9.718 mujeres. A través de la SDMujer 1.820 mujeres han participado en algún punto de la ruta de cualificación en Autonomía y se han desarrollado 2.981 asistencias a los espacios de cualificación para la autonomía económica. En total tenemos 854 mujeres cualificadas en alguna de las herramientas para la autonomía económica. Hemos impulsado 59 alianzas con el sector privado y, en lo que va de este plan de desarrollo, hemos desarrollado 13 ferias y/o espacios de comercialización para mujeres emprendedoras.
Compromisos por empezar

Compromiso 5: Analizar la implementación de los programas, planes y rutas en el marco de la garantía del derecho a la salud plena para las mujeres. Generar mesas de trabajo bilaterales de seguimiento a cómo se está implementando la política de derechos sexuales y reproductivos en la ciudad.

Compromiso 21: Generar procesos de participación incidente de las mujeres diversas y lideresas en la formulación y ejecución de proyectos de reducción del riesgo. Sabemos que están planeando para 2025 el desarrollo de las acciones.

Compromiso 27: Está por empezar el fortalecimiento de las organizaciones de mujeres para brindar garantías de participación en el marco de la Ley Estatutaria de Participación Ciudadana.

Compromiso 11: Acciones de seguimiento y documentación implementados desde la administración Distrital frente a los casos de desapariciones en la ciudad de mujeres en su ciclo vital, diferencias y diversidades.

Compromisos inviables:

Compromiso 7: Hemos identificado que no va a ser posible cumplir con el compromiso de Realizar la **restauración, dotación y funcionamiento de la Casa Matriz de las Mujeres** en la Localidad de la Candelaria. No es viable dado el presupuesto actual.

Este es el balance que hacemos desde la Secretaría Distrital de la Mujer a partir del informe que nos han compartido los sectores.

4. Análisis y valoración de los avances por parte del Espacio Autónomo del CCMB

La consejera secretaria, Carolina Sarmiento, resalta el compromiso de la Administración Distrital con la firma de los 26 compromisos, sin embargo, afirma “las mujeres todavía no caminamos seguras”. Entendemos que es el primero año de la administración, pero esperamos que para el último año logremos, no solo tener estrategias y presupuesto asignado, sino rutas efectivas para mejorar la calidad de vida de las mujeres de Bogotá.

Seguimos insistiendo en que Bogotá tiene que ser una ciudad líder en la implementación del acuerdo de paz, específicamente de las medidas con enfoque de género. La presentación del CCMB se estructura de la siguiente manera:

1. Estrategias priorizadas

- Eliminación de violencias
- SIDICU
- Autonomía Económica de las Mujeres

2. Estrategias de la PPMYEG

- Territorialización
- Transversalización
- Diversidades

3. Compromisos específicos del Espacio Ampliado

Consejera Consultiva Janneth Martínez: El ejercicio de incidencia que hizo el Consejo Consultivo de Mujeres para lograr tener un Acuerdo sobre el Sistema Distrital del Cuidado era enfocado a que las personas cuidadoras y sus asistidas tuvieran una mejor calidad de vida, servicios que dignificarían su vida. De cara a ese propósito, tenemos las siguientes apreciaciones

- El sistema distrital de cuidado se ha desmejorado, reduciendo la oferta de servicios. Las entidades han desdibujado sus procesos, por ejemplo, alrededor de la cultura y el cuidado. No hay acciones específicas frente al avance del cuidado para las mujeres y tampoco se conocen acciones en los proyectos de educación flexible. Se ha evidenciado que los programas y proyectos que llegan a las Manzanas del Cuidado no responden a las necesidades específicas de las mujeres. Las instituciones no están respondiendo a ellas. Se hacen acciones por hacer, pero no se promueve la autonomía económica de las mujeres.
- Se requiere articulación en la revisión y ajuste de las rutas de transporte y sus frecuencias en las áreas cercanas a las Manzanas del Cuidado. El alcalde Mayor menciona que se inauguró otra manzana del cuidado, pero ¿será que es cantidad o calidad de servicios? No hay un transporte accesible con ajustes razonables para que todas las personas puedan acercarse.
- Es necesaria la Señalética en las Manzanas del Cuidado, así la ciudadanía podrá identificarlas. Además, deben tener diseños universales para que cumplan el objetivo para el que fueron creadas.
- **Autonomía Económica de las Mujeres**

Consejera Consultiva Margarita Caicedo: El derecho de las mujeres a la autonomía económica garantizaría una calidad de vida. Plantea los siguientes interrogantes a la Alcaldía Mayor y a los Sectores:

- ¿Qué pasa con la Garantía al trabajo digno y en igualdad de condiciones para las mujeres contratadas por los operadores en los proyectos locales? ¿Qué pasa con la garantía del trabajo digno para las mujeres que están siendo contratadas en las Manzanas del Cuidado? ¿Cómo es que tienen que ser ellas las que deben llevar los insumos cuando tienen contrato de prestación de servicios?
- Este año, en la ejecución de los proyectos de los presupuestos participativos de 2023 las mujeres no tuvieron opción de trabajar.
- ¿Cuáles son las estrategias que garantizan los DDHH de las mujeres frente a la tributación en el Distrito Capital? Hoy que están los alivios que ofreció la Secretaría Distrital de Hacienda, previos a la amenaza de embargo. El 80% de los intereses se perdonarían, pero se está olvidando en muchos casos que hay una norma que dice que de los 5 años anteriores habría una condonación.
- La exigencia del uso de las TIC plantea barreras en el acceso a servicios dada la carencia de recursos económicos y de saberes. No pueden obtener servicios, por ejemplo, una denuncia porque tiene que hacerse virtual.
- ¿Qué sucede con la participación real, incidente y efectiva de las mujeres y sus diversidades en todas las etapas del diseño y ejecución de los proyectos de inversión en los diferentes Sectores?
- Se requiere que el nuevo concepto de gasto de autonomía económica cuente con acciones afirmativas que contribuyan a la autonomía económica, a la prevención de los feminicidios y de todas las violencias basadas en género. No solo se necesita de una medida de protección sino de su ratificación.

- En cuanto a la Secretaría Distrital de Desarrollo ¿cuál es la medición de los impactos frente a los presupuestos que se ejecutan en pro de la autonomía económica? Que los requisitos sean alcanzables para las mujeres y no solo vayan a subir las estadísticas de Cámara de Comercio.
- Eliminar los techos de cristal en cuanto a emprendimientos y acceso a viviendas ¿cómo no van a llegar mujeres a la convocatoria de vivienda exclusiva para mujeres cuando se dice en los medios de comunicación que las mujeres que tengan 5.200.000 van a poder acceder a soluciones de vivienda? El cierre financiero es una de las barreras más grandes, especialmente para las mujeres cuidadoras.
- El derecho a la ciudad de las mujeres también requiere un diseño universal. La Manzana vigesimoquinta del cuidado no tiene un diseño universal para llegar, por ejemplo, desde la avenida rojas. Una persona en condición de discapacidad tendría que bajarse a la calzada.

1. Estrategias de la PPMYEG

- Territorialización
- Transversalización y diversidades

Es importante aclarar que el llamado que hace el consejo consultivo desde la representación de todas las mujeres en sus diversidades es a que, cada estrategia que se genere desde el distrito, realmente responda a un diagnóstico previo. Se generan estrategias que no se adecuan a las necesidades de las mujeres de manera que no impactan. En el caso de las Manzanas, por ejemplo, se abren sin garantizar la accesibilidad. Las ferias de vivienda no tienen en cuenta que las mujeres no tienen ahorros, especialmente quienes han sido cuidadoras por mucho tiempo.

Sobre la diversidad de las mujeres lesbianas, bisexuales y transgénero. El único presupuesto destinado específicamente a las mujeres lesbianas bisexuales y transgénero está en la Secretaría Distrital de la Mujer desde la Dirección de Enfoque Diferencial y se ha venido recortando. El Fiestón Lesbiarte, este año lo tuvimos que hacer con la mitad del presupuesto y es la única acción afirmativa que se tiene en el Distrito para mujeres lesbianas específicamente. La petición es que las acciones transversalicen el enfoque interseccional. No solo de orientación sexual e identidad de género sino de la interseccionalidad de las mujeres negras, con discapacidad, indígenas, rurales. Es mirar las diversidades y ajustar las acciones y requerimientos a estas características particulares. Si una mujer cuidadora no puede acceder a vivienda pues una mujer trans también tendría muchas dificultades teniendo en cuenta las vulneraciones y la falta de acceso a oportunidades laborales

2. Compromisos específicos del Espacio Ampliado

Consejera Consultiva Lilia Quintero. No podemos desconocer que, de alguna manera, se han venido cumpliendo en la administración con los compromisos. Sin embargo, presenta las siguientes observaciones frente a compromisos específicos:

Compromiso 3: Incorporar acciones afirmativas para las mujeres en sus diferencias y diversidades a nivel local y distrital con una asignación presupuestal. Es necesario obtener

información detallada de la contratación de mujeres en el Distrito con enfoque de género y diferencial.

Compromiso 5: Evaluar la implementación de los Modelos de Atención, Planes Territoriales y la garantía del derecho a la salud plena para las mujeres.

- Es necesario implementar mecanismos que garanticen el acceso a una atención integral para las mujeres con enfermedades degenerativas. La falta de una atención adecuada ha impactado negativamente en la salud mental y en la economía de las mujeres.
- Se está vulnerando el derecho a la salud plena por la falta de disponibilidad de agenda, la imposibilidad de pedir cambio de prestador de servicios, el agotamiento de equipos y la escasez de medicamentos.
- Los DDHH de las mujeres mayores se ven vulnerados porque no hay prevención ni atención de las enfermedades en todas las etapas, negando el disfrute del bienestar de una salud plena y una vejez digna.
- Exigimos a la Secretaria Distrital de Salud la garantía del derecho a la salud plena de las mujeres personas mayores institucionalizadas. Actualmente, el control se limita a la infraestructura y a la verificación de la documentación, sin evaluar su contenido, ni realizar un seguimiento adecuado.

Compromiso 6: Evaluar la efectividad del Trazador Presupuestal e implementar el Sello en Igualdad. Pedimos al alcalde que al consejo consultivo se le tenga en cuenta cada vez que se vaya a tocar un punto sobre los derechos de las mujeres.

Compromiso 8: Implementar Ajustes Razonables en la prestación de servicios.

- **Secretaría de Movilidad.** Poco tiene en cuenta en hacer campañas para las mujeres con discapacidad. Los andenes son para las motos más no para las mujeres usuarias de sillas de ruedas o coches. Las rampas de acceso a los andenes se concentran en barrios de estratos altos. No hay acceso diferencial para los buses articulados.
- **La SDMujer** no ha garantizado ajustes razonables para la participación de personas con discapacidad. Recuerda que la discapacidad no es una sola sino siete y en las reuniones no se han dado las garantías de participación.
- La accesibilidad en el transporte público: Sillas no ergonómicas, las rutas no informan su conexión entre calles y carreras, las tablas informativas son poco legibles; avisos luminiscentes que informan parcialmente o van apagados dentro las frecuencias.

Compromiso 9: Actualizar el PETIG (Plan Educativo de Transversalización de la Igualdad de Género) que garantice una educación con equidad para prevenir las violencias contra las mujeres en las IED. La Secretaría de Educación no ha convocado a actores y actrices educativas para la actualización del PETIG lo que resulta preocupante, en tanto, las estrategias promovidas por la SED no cuentan con enfoque de género.

Compromiso 22: Crear la línea especializada para garantizar acceso a la vivienda a mujeres. Sobre la feria de vivienda exclusiva para mujeres, el link de inscripción no abría. Esta feria no es suficiente para personas que no tienen un plan de ahorro. ¿Qué pasa con las mujeres que no tienen una entrada económica como las vendedoras ambulantes, que ni siquiera tienen una cuenta de ahorro, pero en cambio pagan arriendo permanente?

Compromiso 16: Diseñar e implementar acciones de prevención y atención de la violencia política que es ejercida contra las mujeres:

- La violencia política ejercida al interior de las instancias de participación, incluido el Consejo Consultivo de Mujeres, ha deteriorado los procesos participativos.
- Queremos saber la respuesta que la Administración Distrital ha dado a las mujeres comunales, frente a la violencia política que se ha denunciado, un tema expuesto durante el Espacio Ampliado anterior, jornada marcada por el lamentable fallecimiento de una compañera comunal. Cabe resaltar que en la construcción de la estrategia no se incluyó a las mujeres de base y comunales lo que resulta en exclusión y la falta de representatividad.

Compromiso 17: Implementar el Acuerdo de paz con el enfoque de género.

- Solicitamos información detallada sobre el presupuesto asignado para la implementación del acuerdo de paz en Bogotá, incluyendo un informe desagregado de cómo se está ejecutando.
- También requerimos conocer el presupuesto destinado específicamente para incorporar el enfoque de género del AFP en la ciudad.
- Cuáles son las estrategias diseñadas para garantizar la participación activa de las mujeres en la construcción de paz en Bogotá.

Compromiso 18: Activar los Consejos locales de paz y los escenarios de participación.

- No se han citado consejos de paz locales en lo que lleva del año.
- ¿En esta administración cuántos consejos de paz se han creado y en qué localidades?

Compromiso 19: Fortalecer formas asociativas solidarias para la paz, que impulse la inclusión económica y social de mujeres, personas en proceso de reincorporación y víctimas de conflicto armado.

- ¿Qué recursos fueron asignados a los programas de desarrollo con enfoque territorial PDET-BR? ¿qué recursos de inversión fueron asignados para las mujeres?
- ¿Qué estrategias de fortalecimiento económico, más allá de las ferias, se han diseñado e implementado? Queremos conocer el nivel de participación de las mujeres en la construcción de estas estrategias, así como las acciones específicas para impulsar proyectos productivos tanto individuales como colectivos y el fomento de formas asociativas que contribuyan al desarrollo sostenible y equitativo. Se requieren cifras cualitativas y cuantitativas.

Compromiso 22: Crear la línea especializada para garantizar acceso a la vivienda a mujeres.

- Las mujeres pospenadas van saliendo de las cárceles y están siendo estigmatizadas en su reintegración a la sociedad y a la familia.
- Secretaria de Hábitat: Los requisitos actúan como barreras para las mujeres en el acceso efectivo a los programas de vivienda y habitacionales. ¿Cómo tener un ahorro cuando no alcanza ni para comer? ¿cuántas mujeres en Bogotá están afiliadas a una caja de compensación? Es necesario fortalecer el enfoque diferencial y estrategias para mujeres cabeza de hogar, con empleo informal y con viviendas en arriendo.
- Se requiere la oferta del programa de subsidio de arriendo para las mujeres y el incremento de beneficiarias.

Compromiso 25: Incrementar la oferta en formación para el trabajo y la vinculación laboral de las mujeres con garantías de sus derechos laborales tanto en el sector público como privado. Necesitamos información que relacione las formaciones y las contrataciones. Es fundamental analizar y validar los datos sobre la contratación a nivel distrital y local para evaluar el impacto de estas acciones en la promoción de la equidad y la inclusión laboral.

Compromiso 27: Fortalecer las organizaciones de mujeres y potenciar su liderazgo. Fortalecimiento a organizaciones de mujeres, incluidas las productoras, reforzando el enfoque de género y generando la autonomía económica de las mujeres.

Urge mejorar canales de comunicación entre las mujeres y la administración a través del Consejo Consultivo de Mujeres.

Otras intervenciones:

Aura Abril Castro: Sería muy importante dar a conocer al CCMB el tema de las asambleas deliberativas. Hay una preocupación frente a ello, toda vez que, lo que se percibe, es que las asambleas lo que buscan es reemplazar estos escenarios de participación. Pide una respuesta sobre el propósito de las asambleas frente a los espacios de participación que ya existen.

Consuelo León: En el marco del 25 de noviembre desde el movimiento de mujeres y en nombre de mi representación interpusimos una tutela, dado que no se nos garantizaba los ajustes razonables para las mujeres con sordoceguera. Agradecemos a Planeación el sistema distrital de discapacidad que nos ha aportado ajustes razonables, y a todos los Sectores, pero continuamos con esa barrera en la SDMujer. El 52% de las personas con discapacidad somos mujeres. Nos acompañan, pero nos vulneran y aún se sigue naturalizando este tipo de violencia. Estamos en el marco de construcción de informes respecto a los objetivos de desarrollo sostenible “nadie se puede quedar atrás” y debe haber acciones afirmativas contundentes para la población con discapacidad, pero desde esta instancia (el CCMB), no se me permitió participar en el marco del Pacto de Corresponsabilidad por los Derechos Humanos de las Mujeres firmado por Alcaldes y Alcaldesas. Sobre el encuentro responsabiliza directamente a la Secretaría Distrital de la Mujer porque, tristemente, no cumplió con las expectativas.

Dina Montaña Gualteros: El llamado es a que, ya avanzado el 25% del período de gobierno, que para el 75% restante en realidad exista una coordinación, un ejercicio donde se nos cuente y se nos escuche. Estamos dispuestas a apoyar. Un ejemplo son las líneas de seguridad para las mujeres en participación política ¿dónde nos están preguntando a las mujeres en los territorios de base sobre su realidad? No tenemos una respuesta de lo que le ocurrió a la compañera Rocío. En el anterior consejo ninguno de los asistentes fue capaz de preguntar porque la bandera comunal estaba ese día con un listón negro lo cual es doloroso.

Está excelente la ampliación de la atención de las Comisarías de Familia, pero, ¿en realidad Ciudad Bolívar está atendiendo toda esa cantidad de personas? Desde la localidad de Usme llevan más de seis años haciendo el llamado dado que las mujeres deben desplazarse en horas extras a la localidad de Ciudad Bolívar y por eso se está incrementando allá la atención. Históricamente hemos solicitado la ampliación de servicios en Comisarias de Familia a 24 horas. Exponemos la vida de nuestras compañeras al desplazarse desde el costado oriental de Usme a Ciudad Bolívar. No tienen doce mil pesos para llegar a poner una denuncia.

Erika Murillejo: Ha hecho un ejercicio de control social a los recursos que se vienen ejecutando en Bosa con el operador la Escuela de Género de la Universidad Nacional “y esto me ha generado un gran riesgo a la vida”. Hace dos semanas estuve en la Dirección de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobierno “me activan una ruta, me citan a una mesa en la que varias instituciones, incluyendo la Fiscalía me acompañan y la respuesta de las instituciones es que no hay un instrumento jurídico administrativo que pueda defenderme en este caso”. El tema de la violencia política únicamente se tomó en cuenta para las mujeres que ejercen política partidista pero no para quienes hacemos política pública en las instancias de participación, lo cual vulnera.

Invita a los sectores a trabajar conjuntamente dado que “todos los sectores tienen secretarías técnicas de diferentes instancias de participación a donde llegan las mujeres” y el ejercicio de liderazgo nos ha puesto en riesgo. “No quiero ser una cifra más, la respuesta de la Dirección de Gobierno es que hay un riesgo inminente a que me puedan matar por hacer un ejercicio de control social. Hace tres semanas nuevamente fui víctima de otro ataque. Una de las coordinadoras de la universidad Nacional intentó atropellarme” pero no tengo material probatorio.

Invita a que “hagamos un trabajo conjunto con todas las consejeras consultivas, no con unas pocas porque hemos tenido la limitación en nuestro ejercicio de representación y participación política cuando la Secretaría de la Mujer se sienta con un pequeño grupo y no nos tiene en cuenta a todas. Es necesario para que las voces de las diferencias y diversidades, junto con cada uno de los sectores, podamos crear un protocolo de protección a las lideresas de Bogotá. Cada uno de los sectores puede detectar en sus instancias de participación a las mujeres en riesgo.

Fanny Cerinza: Pide a la consejería que estudie las normas para los consejos locales de paz porque “nosotras solicitamos por derechos de petición respuesta a las acciones en los consejos locales de paz y desde allí se está vulnerando”.

Carolina Sarmiento: Se nos dice que solo faltan seis consejos, sin embargo, solicitamos se revise el funcionamiento de los concejos locales de paz porque no están funcionando como deberían funcionar, como instancia de participación. Solicitamos se puedan revisar y modificar los decretos porque, la forma como se crearon, no está permitiendo la participación ciudadana. Hay muchas entidades allí y no permiten la participación. Se solicita también que las entidades asistentes sean las adecuadas dado que, cuando se citan los consejos de paz, si estas entidades no llegan, no se desarrolla el consejo.

Margarita Caicedo: Llama a la Secretaría de Ambiente a cumplir los acuerdos a los que ha llegado con las organizaciones ambientales en cuanto a la protección y conservación de los elementos de la estructura ecológica principal.

Blanca Lombana: 80 mujeres de la localidad de Suba, vinculadas al contrato 634, van a cumplir tres meses sin que les haya pagado.

Marsela Santos: Me parece muy importante que se articulen educación y trabajo. Tenemos mucha gente profesional calificada sin acceso al trabajo. Cuando la mujer pierde por compromisos bancarios su vivienda, no se le devuelve el subsidio. Es importante aclarar este proceso.

Dina Montaña: Hace el llamado a que, el ejercicio de silenciar a una mujer y no permitirle participar en un espacio es una forma de violencia política, simbólica e institucional y esto lo hemos venido presenciando en el espacio del consejo consultivo por parte de la secretaria técnica y por compañeras. El no visibilizar estas acciones permite que se repitan en otros espacios y si lo hacemos en un espacio que se supone que es un espacio de sororidad, es muy complicado trabajar y avanzar. Se utiliza el poder para silenciar y excluir las opiniones de las compañeras. He sido silenciosa muchas veces. Hago estas observaciones para que no se vuelva a repetir.

Mariela Chaparro: Una de las preocupaciones que tenemos es que en la ejecución de presupuestos participativos se están uniendo las tres líneas de inversión para ser implementadas por un solo operador, caso que nos preocupa por la posibilidad de que no responda nadie. Nos gustaría revisar este tema de contratación de las iniciativas.

Patricia Martínez: Pregunta al Secretario de Gobierno ¿hasta dónde se puede cuando hay un presupuesto asignado para la ejecución del concepto de gasto recortar para contratar personas en la alcaldía, ¿hay un porcentaje? ¿Hay un lineamiento o porcentaje para la contratación? Esto porque los presupuestos para las mujeres se reducen por la asignación para la contratación.

Fanny Cerinza: En la consejería Distrital no tienen los conocimientos necesarios “uno pregunta y ellos no saben responder”. Solicita considerar el cambio en la estructura de los COLMYEG dado que “son campos de guerra. Algunas van, atacan y luego no vuelven”. La estructura debe cambiarse de manera que haya participación constante.

Adriana Hurtado: Dentro de presupuestos participativos hubo una meta que San Cristóbal, Suba y Engativá ganaron y se trata de dotación y adecuación de las Manzanas del Cuidado. El

CONFIS decidió financiarla, no por presupuestos participativos, sino por gestión local. Los criterios de viabilidad y elegibilidad para estas Manzanas del Cuidado solamente quedaron con el concepto de gasto que se llama “dotación”, sin adecuación. Sabemos que la SDMujer viene haciendo unos esfuerzos muy importantes con los alcaldes de estas tres localidades, pero como consejeras consultivas pedimos una mesa en la que esté la SDG, la SDMujer y la SDP para que podamos revisar qué posibilidades hay sobre este tema. En Engativá las mujeres ganamos 5 mil millones de pesos y queremos que se inviertan de la mejor manera posible.

En el CONFIS se aprobó adecuación y dotación, pero la SDMujer en el proceso de los criterios de elegibilidad y viabilidad quitaron la palabra adecuación, dejaron únicamente dotación y al respecto nos han dicho que esto depende de la SDP y la SDP dice que es el sector. Lo que queremos es que el concepto se implemente como quedó aprobado por el CONFIS y como lo ganamos las mujeres. Sabemos que la SDMujer está dialogando con los alcaldes, a Engativá fueron, pero queremos hacer parte de estos diálogos. Si hay que hacer ajustes en este concepto frente a los criterios queremos ser parte activa de los diálogos.

5. Intervención por parte del Alcalde Mayor y Sectores de la Administración Distrital

Alcalde Mayor: Para nosotros el tema de violencias es una prioridad, sabemos que no se ha hecho lo suficiente, pero es prioridad, de ahí el esfuerzo en fortalecer las Comisarías de Familia, el esfuerzo de poner la RUA en conocimiento de muchas mujeres.

Nos sirve mucho poder tener un diálogo con ustedes para identificar medidas concretas adicionales que podamos implementar para enfrentar el reto de las violencias, el cual tiene un espectro muy amplio de solución. Sabemos que hay casos en que las mujeres han buscado el apoyo institucional y sin embargo se ha materializado la violencia contra ellas. En algunos casos estamos fallando y tenemos que lograr que esto no siga ocurriendo, de manera que estamos dispuestos al diálogo. Que las medidas cuenten con los insumos y análisis que nos aportan ustedes como consultivas a través de un diálogo permanente.

La última Manzana del Cuidado inaugurada está en una de las infraestructuras que tiene Secretaría de Integración Social. Tiene retos su localización pues es un sitio que, si bien está en Engativá, una localidad que lo requiere, no está ubicada en una zona tan cercana a la población, de manera que coincide en la necesidad de buscar fórmulas para mejorar la accesibilidad.

Considera importante revisar la contratación de mujeres por parte de los operadores y de las Manzanas del Cuidado. Que la SDMujer nos dé una valoración sobre este tema.

Sobre salud no hemos avanzado y es fundamental hacerlo con el acompañamiento de ustedes. Tiene que ser una prioridad en el nuevo modelo de salud en el que la atención primaria es social. Debe considerar las dinámicas que afectan la salud, como el componente que afecta a las mujeres. Es importante que con Gerson y el equipo de salud trabajemos ese modelo para que el componente de enfoque de género de las mujeres sea fortalecido.

En el tema de vivienda tenemos unos retos frente a cómo funciona el sistema. Está de acuerdo en la necesidad de innovar y buscar alternativas. Pide al equipo de hábitat que revisen como poder complementar, por ejemplo, en alianza con la nación.

El tema de violencia política nos preocupa mucho. Es uno de los elementos incluidos en la estrategia Mujer porque sabemos que en el país y en el Distrito no se ha avanzado lo suficiente. Sabemos que no es exclusivo de la dinámica partidista, sino que es susceptible de ocurrir en toda relación política que puede haber en un entorno barrial, en un sector, en cualquier escenario donde haya liderazgo. Necesitamos fortalecer las herramientas para detectar y prevenir estas situaciones.

Deja la instrucción al equipo de gobierno de que a todos los temas planteados por el consejo consultivo se dé respuesta. Reitera la intención de ampliar el diálogo por parte del Alcalde Mayor y del Equipo de Gobierno con el CCMB y de que, en todos los escenarios de decisiones que toman los diferentes sectores, que tienen que ver o deberían tener que ver con el enfoque de género y mujeres, tengamos la posibilidad de tener un diálogo con las consultivas para entender su visión y tenerla en cuenta.

Tendremos más herramientas para cumplir los compromisos asumidos. Su materialización es un proceso, pero debemos avanzar mucho más en ello, por ejemplo, el tema de violencias y seguridad, no solo feminicidios sino la seguridad en el transporte y espacio público. Este tema es, en particular, prioridad: que los espacios públicos sean seguros para las mujeres.

Tienen razón en el llamado a avanzar en diseños universales. En general los espacios de Integración Social y SDMujer deben tener herramientas que permitan que, por ningún motivo, las personas con discapacidad tengan barreras para acceder a los servicios.

Frente a las Asambleas Deliberativas, es un mecanismo que en ningún sentido debe ni puede reemplazar otros mecanismos de participación. Es un mecanismo complementario que se ha creado en varias ciudades del mundo para que más gente participe. Ayuda a escuchar a más personas, a poder tener en cuenta a ciudadanos que, de otro modo, no pudiéramos escuchar por ejemplo, porque no tienen tiempo. Hay mujeres que no tienen la posibilidad de asistir a un consejo consultivo y este tipo de herramientas como las asambleas deliberativas buscan darles a esas personas un espacio para participar. No para reemplazar, sino para complementarlo. Creemos que el fortalecimiento de los mecanismos de participación es una tarea fundamental en la que tenemos que avanzar: fortalecer los canales y crear nuevos que nos permita llegar a más personas.

Secretaria de la Mujer Laura Tami:

La violencia política hace parte de un eje de la Estrategia Mujeres. Ya tenemos 7 bancadas de mujeres y vamos para la de Tunjuelito, a encontrar acuerdos en medio de las diferencias. No todas están allí con las mismas inclinaciones políticas, pero logran unirse para que sean espacios libres de violencias. Si está faltando algún enfoque, nosotras nos reunimos todos los meses, y ese espacio está completamente disponible para todos los aportes y todo lo que quieran decir. Podemos hacer la presentación específica de esta línea en nuestra siguiente sentada de

enero, les explicamos qué es lo que estamos haciendo allí y en que vamos. Además con Orbitando, la estrategia de acompañamiento psicoemocional que tenemos con todas las mujeres que acceden a esta línea.

Por supuesto, revisar el entorno, contexto y señalética de las Manzanas del Cuidado con Integración Social. La SDMujer no es entidad ancla así que debemos revisarlo con las entidades correspondientes.

En acceso a TIC tenemos 3075 mujeres formadas. También tenemos la primera cohorte de mujeres rurales.

El decreto 332 que nos insta a contratar mujeres en el Distrito, nosotras hacemos un corte cada 6 meses de estos avances de manera que podemos incluirlo en la agenda de nuestros espacios mensuales. En diciembre tenemos un corte y se los podemos socializar. Las inquietudes que no sean atendidas aquí, porque son muchas, lo haremos en nuestro espacio y ahí serán atendidas como siempre lo venimos haciendo.

Sobre los consejos locales de paz podemos hacer una revisión con el Secretario Jurídico de lo que plantean. Podemos invitarlo a una de las sesiones.

Secretario de Gobierno Gustavo Quintero:

Hace dos días, gracias a Consuelo, pudo conocer a dos personas y fue una experiencia significativa, dos personas sordociegas. La reflexión es que aún nos falta trabajar mucho para que la inclusión sea cada vez más tangible en la ciudad y en el distrito. Nos falta entender cuáles son los diferentes canales que debemos generar para comunicarnos con todas las personas en sus diversidades y sus discapacidades.

Firmamos el Pacto 29 de octubre con compromiso de alcaldes y alcaldesas de las 20 localidades. El Pacto para nosotros es un punto de inicio que ya comienza y deja ver algunos compromisos, pero que el próximo año tenemos que trabajarlo muy de la mano. Seguramente han faltado espacios de consulta, pero también hemos abierto varios espacios de diálogo.

Hay una cosa interesante en los planes de desarrollo local y es que tenemos cinco conceptos de gasto. Uno que es de estrategias de cuidado a personas cuidadoras, otro que es de fortalecimiento de capacidades para el ejercicio de derechos y la autonomía económica de las mujeres, lo cual es un logro que surge a partir del trabajo del CCMB. El tercer orientado a la prevención del feminicidio y las violencias contra las mujeres. Uno interesante de adecuación y dotación de Manzanas de cuidado en tres localidades: San Cristóbal, Engativá y Suba y el quinto sobre la dotación de Casas de Igualdad en la Candelaria. Con la apertura que venimos teniendo en las localidades vamos a poder ir construyendo un ejercicio muy interesante que complementa los esfuerzos que se hacen desde la secretaría de la Mujer que, con su liderazgo, nos va llevando por el camino que se debe recorrer en esta materia.

Se está avanzando en la construcción de un lineamiento institucional de gestión local con enfoque de género, diferencial, poblacional e interseccional para la transversalización de los enfoques en los instrumentos de planeación. Queremos materializar dos cosas en las

localidades: La primera, el enfoque de género y la segunda, la PPMYEG. Traducir esto en tareas para las alcaldías locales y para los fondos de desarrollo local.

Necesitamos trabajar en la implementación de ajustes razonables en la prestación de servicios desde el sector Gobierno, no solamente en infraestructura sino en la forma como se prestan los servicios. Es una tarea en la que hemos avanzado: 82 visitas de seguimiento a puntos de atención de las 20 alcaldías locales, supercades y en el nivel central. Adicionalmente, a nivel interno, en materia de discapacidad nos falta trabajar en ajustes razonables para las personas que, con una discapacidad, trabajan dentro del Distrito.

Diseño del protocolo para la prevención y atención de la violencia contra las mujeres en política en Bogotá. Una de las cosas que más me ha sorprendido ejerciendo este cargo en estos 11 meses ha sido lo naturalizadas y visibles que son las violencias de género en espacios políticos, incluso en las mismas instancias de participación. Hay un trabajo gigantesco que hacer en ese sentido. Recoge las palabras de Dina para hacer mucho más amplia la participación y la construcción conjunta del protocolo. Hay unas violencias en política que son invisibles que ustedes nos van a ayudar a leer.

El concepto de gasto de fortalecimiento de capacidad para el ejercicio de derechos y la autonomía económica de las mujeres. Damos el primer paso, pero todavía tenemos que desarrollarlo a fondo. Estamos revisando lo de Suba, que pasó con el operador. Ahí tenemos unos problemas con el operador y estamos siendo mucho más rigurosos en el ejercicio de la supervisión.

Respecto a la intervención de la consejera Mariela Chaparro, hablan en bilateral para ver qué está pasando en Rafael Uribe Uribe. Respecto a las preguntas de la consultiva Patricia Martínez, en efecto, muchas veces los recursos asignados se van en contratación de personal. Más personal, menos gasto efectivo y reconoce que es necesario cambiar esta ecuación. Las personas contratadas deberían estar 100% de su tiempo destinadas al objeto mismo del recurso para el que fueron contratadas. Sabemos que no siempre pasa, por lo que tenemos que avanzar en ese sentido.

Sobre los consejos locales de paz, en efecto nos falta poner a funcionar varios. Tenemos 4 funcionando, 6 con reglamentación, de modo que nos falta seguir avanzando en la implementación. Los Consejos Locales de Paz son un desafío y una oportunidad. El Consejo Nacional de Paz y el Distrital han sido un reto gigante, ahora tenemos el reto de desarrollarlos en lo local. Esperamos que construyamos el marco de actuación de los consejos de paz para que no se vuelvan instancias de discusión política, que para eso también son, sino instancias de construcción de paz. En ese sentido el reto es construir agendas conjuntas en esos consejos locales.

Finalmente, sobre el concepto de gasto mencionado por la consultiva Adriana Hurtado se compromete a trabajar.

Asesora del Secretario de Cultura: La adjudicación de la casa matriz está en estudio. Se tiene la voluntad porque se entiende lo que significa para las mujeres, pero no es sencillo porque la

restauración tiene un costo de aproximadamente diez mil millones de pesos que el IPC, a quien directamente le atañe, en este momento no tiene. Hay la intención de seguir estudiando cómo hacer la restauración de la casa que está bastante deteriorada. Hay que encontrar las maneras de conseguir esta financiación, pero el presupuesto ahora mismo no existe.

Subsecretaria de la Secretaría de Educación: Se menciona que no había acciones para la implementación de estrategias educativas flexibles, sin embargo, si han continuado. No se ha cortado, limitado o finalizado. De hecho, en el segundo semestre del año tuvimos una matrícula de mujeres mayor a la del primer semestre que es cercana a 4 mil mujeres y que sostiene la cifra del año pasado. Podemos conversar para identificar estrategias de mejora.

Frente al plan educativo de transversalización del enfoque de género también estamos a tiempo. Este 2024 se planteó hacer el balance del cierre del plan y sus 202 acciones y cómo lo empezamos a formular en el primer semestre de 2025 para su nueva vigencia con la periodicidad que se defina. El compromiso es hacer los espacios de consulta y comunicación para que tengamos un nuevo plan que sea también acordado y conversado.

6. Conclusiones

La Subsecretaria del Cuidado y Políticas de Igualdad, Liza García, hace un recuento de los compromisos:

1. Enviar la presentación que nos compartieron hoy y el acta de la sesión.
2. El próximo año en el marco de la mesa coordinadora, coordinar la agenda de los dos próximos Espacios Ampliados del Consejo Consultivo del 2025.
3. Pide a las consejeras consultivas hacer llegar oficialmente su presentación para dar respuesta a las preguntas e inquietudes planteadas allí.
4. El próximo 11 de diciembre se establece el segundo plazo de reporte de las entidades a los avances de los 26 compromisos de manera que, finalizando diciembre o a inicios de enero estaremos entregando el respectivo informe.

Firma presidente
Carlos Fernando Galán Pachón
Alcalde Mayor de Bogotá

Firma secretaria técnica¹
Lina Tatiana Lozano Ruiz
Subsecretaria del Cuidado y Políticas de Igualdad (E)

Anexos: Presentación socializada por el Consejo Consultivo de Mujeres – Espacio Autónomo
Presentación informe de implementación de los compromisos empleada por la Secretaría Técnica
Listados de asistencia de la sesión
Grabación de la sesión: [Consejo consultivo de mujeres-20241205_115828-Grabación de la reunión.mp4](#)

Elaboró: Liliana García Larrotta- Contratista Subsecretaría de Cuidado y Políticas de Igualdad

Revisó: Denis Helbert Morales Roa – Profesional Especializado Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad

Aprobó: Ingrid Nathaly León Díaz – Apoyo Transversal Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad

¹ Firma el 03 de marzo de 2025 como Subsecretaria del Cuidado y Políticas de Igualdad encargada.